**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-010/05**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

Que la asignatura Computación Científica forma parte del Plan de la carrera Ingeniería en Sistemas de Computación y se dicta durante el primer cuatrimestre para grupos de más de 50 alumnos;

**CONSIDERANDO :**

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que el señor Oscar Federico Konig reúne los antecedentes adecuados para cumplir funciones de Ayudante en la asignatura mencionada;

Que la resolución R-80/05 distribuye entre los Departamentos Académicos los montos con destino a contrataciones docentes, para cubrir las necesidades emergentes del dictado de las materias de las carreras de la UNS durante el 2005;

La resoluciónCSU-070/03que fija los montos para asignaciones comple-mentarias y contrataciones;

**POR ELLO**,

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 17 de febrero de 2005 por unanimidad

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Contratar al señor **Oscar Federico KONIG (D.N.I. 23.123.156 \* Leg. 10530)**, para cumplir funciones de Ayudante, en el Área: VI, Disciplina: Aplicaciones, Asignatura: **“Computación Científica” (Cod. 7595)**, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 15 de marzo y hasta el 31 de julio de 2005.-

**Art. 2°)**.- Por la prestación de sus servicios el señor Konig percibirá una suma fija, mensual, de **pesos CIENTO QUINCE ($ 115.-)** más el sueldo anual complementario y estará sujeta a los descuentos estipulados por Ley.-

**Art. 3º).-** La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fon-

dos emergentes de la resolución R-80/05.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finan-

zas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que

corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal y la Secretaría General

Académica; cumplido, archívese.------------------------------------------------------------------------